



PANORAMA GENERAL

Bajo un prisma empresarial, prosperidad, personas y planeta son los tres pilares que BusinessEurope identifica como esenciales en su documento de prioridades para guiar la agenda europea en estos próximos cinco años. Un documento que fue presentado ante el Parlamento Europeo en un evento celebrado el 13 de noviembre en el que CEOE estuvo representada por el presidente de su Comisión de Unión Europea. La finalidad última es asegurar el éxito económico de la Unión Europea a través del éxito de sus empresas para, de este modo, fortalecer la soberanía europea y lograr que la UE esté adaptada a los cambios globales del siglo XXI. [Más información](#)

NOTICIAS DESTACADAS

Previsiones Económicas de Otoño – 2019 de la Comisión Europea

07/11 La Comisión Europea publicó sus previsiones económicas de otoño anticipando un crecimiento menos dinámico en un entorno de incertidumbre. En concreto, se señala que la economía europea está en su séptimo año consecutivo de crecimiento y se prevé que su expansión prosiga en 2020 y 2021. No obstante, en la zona euro, la Comisión Europea estima que el Producto Interior Bruto (PIB) crezca un 1,1 % en 2019, un 0,8% por debajo de las previsiones publicadas en noviembre de 2018 (de 1,9%); y un 1,2 % en 2020 y 2021, de nuevo un 0,5% menos que lo previsto hace un año (de 1,7%). Con respecto a las previsiones económicas de verano de 2019 (publicadas en julio), el crecimiento previsto se ve reducido en 0,1% en 2019 (a partir de un 1,2 %) y 0,2% en 2020 (a partir de un 1,4 %). Por otro lado, la Comisión Europea rebajó hasta el 1,9% su previsión de crecimiento del PIB de España para 2019; una bajada de un 0,3% respecto a las previsiones de noviembre del año pasado (un 2,2%), un 0,4% inferior al crecimiento estimado este pasado verano y un 0,2% menor que la proyección del actual Gobierno en funciones. La Comisión Europea, además, advirtió de que la economía española se enfrenta a riesgos a la baja en un contexto de elevada incertidumbre. Estima que el incremento del PIB español seguirá ralentizándose, con un crecimiento estimado del 1,5% en 2020 y del 1,4% en 2021. Con respecto al comportamiento del déficit público, las previsiones prevén que España cierre este año en el 2,3%, tres décimas más de lo calculado por el Gobierno en funciones. Por su parte, BusinessEurope presentó también sus perspectivas económicas pronosticando unos niveles de crecimiento similares para la zona euro (1,1% en 2019, y 1% en 2020) y la UE (1,3% en 2019 y 1,2% en 2020); pero alertando de la desaceleración y, por tanto, insistiendo en la necesidad de continuar con el proceso de reformas estructurales de las economías nacionales. [Más información](#)



BREXIT

Brexit: características del nuevo acuerdo logrado entre los negociadores

17-30/10 El Consejo Europeo (Art.50) respaldó el nuevo acuerdo alcanzado la víspera por los negociadores británicos y europeos sobre la retirada de Reino Unido de la UE. Un acuerdo que, tanto el Presidente de la Comisión Europea, Jean Claude Juncker, el Jefe Negociador de la UE para el Brexit, Michel Barnier, y el Primer Ministro británico, Boris Johnson, consideraron como “justo, razonable y equilibrado” para ambas partes. En concreto, la propuesta supone revisar, por un lado, la parte del borrador de Acuerdo de Retirada relativa a la frontera irlandesa, es decir, el Protocolo relativo a la isla de Irlanda. Por otro, la Declaración política sobre las relaciones futuras entre Reino Unido y la Unión Europea. El resto del borrador de Acuerdo, que fue negociado por el anterior equipo ministerial de la ex Primera Ministra Theresa May, no varía. Los principales rasgos del nuevo acuerdo son: 1) Habría un periodo transitorio hasta diciembre de 2020 ampliable dos años en el que Reino Unido estaría aún sometido a la legislación comunitaria. 2) Si para el final de esta transición no se ha logrado un Acuerdo de Libre Comercio entre la UE y Reino Unido, se activaría un mecanismo de salvaguarda para la isla de Irlanda sin perjudicar la integridad del mercado interior europeo. 3) Sobre la revisión de la Declaración política sobre el marco de negociación de las futuras relaciones, el principal cambio es que las relaciones económicas se ceñirían a un Acuerdo de Libre Comercio. Tras el respaldo del Consejo Europeo, el Parlamento británico también lo aprobó (329 votos a favor y 299 en contra), pero exigió al Primer Ministro Boris Johnson solicitar una nueva prórroga de tiempo a la UE, al considerar que la legislación necesaria para implementarlo no debía ser sometida a un procedimiento de urgencia. Una vez solicitada, los 27 Estados miembros adoptaron por unanimidad, vía procedimiento escrito, una Decisión por la que otorgan la tercera prórroga a Reino Unido, hasta el 31 de enero de 2020. En esta Decisión se recuerda que se excluye toda reapertura de negociaciones durante la prórroga y que Reino Unido seguirá siendo Estado miembro con todos los derechos y obligaciones derivados de los Tratados y el resto del cuerpo normativo europeo. Gracias a esta decisión por parte de la UE, Johnson logró convencer al Parlamento británico (por 438 votos a favor frente a 20), para aprobar una convocatoria de elecciones generales en Reino Unido el próximo 12 de diciembre. Para el Primer Ministro británico, este adelanto electoral, que supone la tercera cita con las urnas en cinco años, se justifica por la falta de avance en la Cámara de los Comunes para la ratificación del citado acuerdo sobre la salida de su país de la UE. Según las últimas encuestas, Johnson partiría con ventaja en los resultados de los comicios; lo que le facilitaría en el Parlamento resultante tener una mayoría suficiente para lograr dicha ratificación.

[Más información](#)



**CONSEJO EUROPEO
CONSEJO DE LA UE**

Resultados del Consejo de Agricultura y Pesca

14-15/10 En la sesión dedicada a asuntos pesqueros y marítimos, el Consejo llegó a un acuerdo para reducir los totales admisibles de capturas (TAC), en especial sobre el bacalao, y las cuotas de los Estados miembros para 2020 respecto de las diez poblaciones de peces con más importancia comercial del mar Báltico. También convino en complementar su orientación general parcial existente, acordada en junio pasado, sobre la propuesta para el próximo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) posterior a 2021, y abordó la posición de la UE en las consultas anuales con Noruega en el marco de su acuerdo bilateral de pesca y la reunión anual de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA), prevista a finales de noviembre en Palma de Mallorca. En cuanto a la sesión sobre política agrícola, el Consejo debatió acerca de los avances en el marco del Consejo sobre las propuestas de la Comisión Europea relativas a la reforma de la Política Agrícola Común (PAC) posterior a 2020. En cuanto al anuncio de Estados Unidos, tras el fallo de la OMC sobre el caso Boeing/Airbus, de imponer aranceles adicionales a una lista de productos alimentarios de la UE a partir del 18 de octubre, Italia,

España y Francia compartieron su preocupación por el posible impacto de estas contramedidas en productos como el aceite de oliva y las aceitunas, los quesos y el vino de mesa. En este sentido, Italia solicitó a la Comisión Europea que evalúe la posibilidad de activar medidas de mercado dentro de las normas de la OMC, y Francia consideró de utilidad usar las herramientas disponibles dentro de la PAC, como las actividades de promoción de los productos. Por su parte, España, representada por el Ministro en funciones de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, alentó a la UE a intensificar sus acciones para promover el desarrollo de un comercio internacional estable basado en normas, y pidió a la Comisión que se visibilicen las acciones llevadas a cabo en apoyo a los agricultores europeos. En dicho debate, el Consejo apoyó que haya una posición coordinada de la UE para negociar con Estados Unidos, mientras que la Comisión Europea reafirmó su intención de rebajar la tensión existente así como de activar algunas acciones de promoción de los productos mencionados. [Más información](#)

Cumbre Social Tripartita

16/10 Titulada “Avanzar en las dimensiones sociales y económicas para una Europa competitiva, justa y sostenible: el papel de los interlocutores y el diálogo social”, la Cumbre Social Tripartita, que reúne a los interlocutores sociales europeos representados al máximo nivel con los Presidentes de la Comisión Europea y el Consejo, abordó tres grandes bloques temáticos: la transición energética, la inversión en la capacitación y mejora del acceso a la formación, y cómo diseñar una estrategia industrial futura. La Comisión Europea señaló la importancia de reforzar la dimensión social de la UE sobre la base del Pilar Europeo de Derechos sociales. Por su parte, el Consejo destacó la necesidad de que en el nuevo ciclo institucional europeo se impulse la inversión en capacidades y formación conforme a las necesidades de la transición ecológica y digital de la economía europea, al tiempo que se promueve justicia social e igualdad. En este sentido, la Confederación Europea de Sindicatos (CES) incidió en que los actuales niveles de inversión pública y privada, de empleo y de evolución salarial siguen por detrás de los anteriores a la crisis; por lo que se requiere una reforma de la gobernanza económica europea, una política industrial sólida y un diálogo social fuerte tanto a nivel europeo como nacional para impulsarlos. Por último, BusinessEurope declaró que es prioritario desarrollar una estrategia industrial europea ambiciosa con especial apoyo a las PYME para generar crecimiento económico y empleo sostenibles a largo plazo; así como tener siempre presente la sostenibilidad económica como la base de la inversión productiva necesaria para el desarrollo social y la protección medioambiental. [Más información](#)

Consejo Europeo: Turquía, Ampliación, MFP, Prioridades de la UE para 2019-2024 y Cambio Climático

17-18/10 Además de refrendar el acuerdo sobre el Brexit, el Consejo Europeo debatió sobre las relaciones de la UE con Turquía y respaldó las Conclusiones del Consejo de Asuntos Exteriores en las que, por un lado, se condena la intervención militar turca en el nordeste de Siria, y por otro, se establece un marco de medidas restrictivas por la extracción ilegal de hidrocarburos en el Mediterráneo oriental. Asimismo, intercambió puntos de vista sobre el proceso de ampliación y asociación sobre Albania y la República de Macedonia del Norte, aplazando cualquier decisión al respecto. En relación con el presupuesto de la UE, los Jefes de Estado y/o Gobierno mantuvieron un debate sobre cuestiones clave del próximo Marco Financiero Plurianual (MFP) para el periodo 2021-2027; como el nivel global, los volúmenes de los principales ámbitos de actuación, la financiación, los ingresos y las correcciones, así como la condicionalidad y los incentivos. Tras el mismo, se instó a la Presidencia finlandesa del Consejo de la UE que presente un marco de negociación con cifras antes del próximo Consejo Europeo de 12 y 13 de diciembre. También se intercambiaron impresiones con la Presidenta electa de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, acerca de las prioridades de la UE durante el nuevo ciclo institucional europeo (2019-2024), y se adoptó la Decisión por la que se nombra a Christine Lagarde Presidenta del Banco Central Europeo. En cuanto a la política de cambio climático, el Consejo Europeo anunció que ultimaré sus orientaciones sobre la estrategia a largo plazo de la UE sobre cambio climático en la citada reunión de diciembre. [Más información](#)

Resultados del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores

24/10 El Consejo adoptó Conclusiones en las que invita a los Estados miembros y a la Comisión Europea a integrar en todas las políticas nacionales y europeas la perspectiva de la economía del bienestar poniendo a las personas en el centro de la toma de decisiones. A este respecto, la Presidencia finlandesa

del Consejo de la UE consideró que dicha economía del bienestar es vital para el crecimiento económico, la productividad, la sostenibilidad presupuestaria a largo plazo y la estabilidad social de la UE. Igualmente, el Consejo adoptó Conclusiones sobre la Declaración del centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para el futuro del trabajo. Por otro lado, el Consejo refrendó los mensajes claves elaborados por el Comité de Empleo y el Comité de Protección Social del Consejo, relativos al Semestre Europeo de 2019 en los [ámbitos de empleo](#) y [política social](#). Asimismo, debatió sobre cómo adecuar la formación a las necesidades del mercado de trabajo en un mundo laboral cambiante, el refuerzo de la lucha contra la discriminación en la UE y los resultados de la Cumbre Social Tripartita del pasado 16 de octubre. Por último, la Comisión Europea intercambió puntos de vista con el Consejo sobre su [Comunicación](#) de abril pasado relativa a cómo legislar de manera más eficiente en materia de política social, determinando ciertos ámbitos en los que se podría pasar de la unanimidad a la votación por mayoría cualificada. [Más información](#)

MFP 2021-2027: España y otros quince Estados miembros a favor de mantener el mismo reparto de los fondos de cohesión

05/11 España, junto con otros quince Estados miembros (Italia, Portugal, Grecia, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Chipre, República Checa, Estonia, Letonia, Lituania, Eslovenia, Hungría, Rumanía, y Malta), firmaron en Praga una Declaración abogando por que los fondos de cohesión del próximo Marco Financiero Plurianual (MFP) para el periodo 2021-2027, actualmente en negociación, sigan conservando el mismo porcentaje de cofinanciación de la UE que en el actual. Para los citados dieciséis países, estos fondos son una herramienta de inversión clave en la UE, que ha contribuido de forma significativa a la convergencia real de regiones y de Estados miembros. Según el Secretario de Estado para la UE en funciones, Marco Aguiriano, que participó en el encuentro representando a España, no hay ningún elemento objetivo para disminuir las dotaciones de dichos fondos, y señaló la importancia de los mismos para mejorar las infraestructuras; alegando que benefician no sólo al país que recibe la ayuda, sino a todos los que usan dichas infraestructuras, ya sea por razones comerciales, turísticas o de inversión. Asimismo, Aguiriano defendió la propuesta de la Comisión Europea de condicionar la concesión de los fondos de cohesión al respeto del Estado del Derecho y los intereses financieros de la UE. En este sentido, el Secretario de Estado en funciones apostó por que la política de cohesión sea tenida en cuenta como una pieza fundamental de la integración europea que es imprescindible para impulsar la convergencia y la competitividad de todas las regiones; garantizando la eficiencia de las políticas, no sólo con recursos suficientes sino procurando que las ayudas vayan dirigidas realmente a donde se necesita inversión para el desarrollo regional. [Más información](#)

Resultados del Eurogrupo

07/11 El Eurogrupo mantuvo un intercambio de impresiones sobre la conveniencia de incrementar la inversión en investigación e innovación como medio para impulsar la productividad y la competitividad en la zona euro; ya que, según datos de la Comisión Europea, actualmente se invierte menos en estos ámbitos que competidores como Japón, EEUU o China. En este sentido, la Comisión Europea abogó por la puesta en marcha de medidas para incentivar un sistema de innovación efectivo. Asimismo, el Comisario europeo responsable de Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas, Pierre Moscovici, debatió con el Eurogrupo sobre las Previsiones Económicas de Otoño publicadas ese mismo día por la Comisión Europea. Al respecto, la Ministra española de Economía y Empresa en funciones, Nadia Calviño, [señaló](#) que las previsiones de la Comisión para España están alineadas con las del actual Gobierno en funciones, y destacó que el país continuará creciendo en 2020 y que su tasa de crecimiento seguirá siendo significativa en comparación con los grandes países de la UE. Por su parte, el Presidente del Eurogrupo, Mario Centeno, resaltó que en el Eurogrupo de [4 de diciembre](#) se abordarán más en detalle las previsiones económicas, con especial énfasis en la política fiscal y sobre la base de los borradores de los planes presupuestarios que presenten los Estados miembros en el marco del Semestre Europeo. En la composición ampliada del Eurogrupo, los Estados miembros intercambiaron puntos de vista sobre la reforma del Tratado del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). También se abordaron los avances realizados sobre una hoja de ruta para las negociaciones políticas y los trabajos previstos hasta diciembre en el marco del Grupo de Alto Nivel sobre el Sistema Europeo de Garantía de Depósitos (EDIS por sus siglas en inglés). Al respecto, Centeno destacó el claro compromiso

de los Estados miembros para completar la Unión Bancaria, y resaltó positivamente la propuesta de Alemania. Además, se analizó la situación de los trabajos técnicos sobre el instrumento presupuestario de convergencia y competitividad (IPCC). [Más información](#)

Resultados del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN)

08/11 El Consejo adoptó Conclusiones sobre la financiación para abordar el cambio climático, con vistas a la COP25 (Conferencia de Naciones Unidas sobre cambio climático) que se celebrará en Madrid del 2 al 13 de diciembre de 2019. También debatió acerca de cómo avanzar en materia de fiscalidad digital, teniendo en cuenta los desafíos derivados de la digitalización de la economía. Asimismo, el Consejo alcanzó un acuerdo provisional sobre dos reformas relativas a la normativa vigente en materia de IVA, en primer lugar, las propuestas de Directiva y de Reglamento sobre la detección del fraude fiscal en las transacciones transfronterizas de comercio electrónico y, en segundo lugar, los borradores de Directiva y Reglamento para simplificar la normativa de IVA para las PYME. Además, sobre el comercio de productos sujetos a impuestos especiales, se alcanzó un acuerdo provisional relativo a las propuestas de Directiva sobre el régimen general de los impuestos especiales y de Reglamento sobre cooperación administrativa en relación con el contenido de los registros electrónicos. En cuanto a la profundización de la Unión de Mercados de Capitales (UMC), el Consejo adoptó un conjunto de reformas legislativas, en concreto: 1) Dos Reglamentos relativos a la finanzas sostenibles; que abordan las obligaciones de divulgación de información sobre el modo en que las empresas financieras integran los factores ambientales, sociales y de gobernanza en sus decisiones de inversión, y sobre nuevos tipos de índices de referencia, cuya finalidad es ofrecer más información sobre la huella de carbono de una cartera de inversión. 2) Un Reglamento y una Directiva relativos a las empresas de inversión; con los que se establecen nuevos requisitos prudenciales y mecanismos de supervisión. 3) Un Reglamento y una Directiva para establecer un marco armonizado sobre los productos y la supervisión de los bonos garantizados. Y, 4) Un Reglamento para promover el acceso de los mercados de PYME en expansión.

[Más información](#)

El Consejo respalda el Acuerdo comercial entre la UE y Singapur, que entrará en vigor el 21 de noviembre

08/11 Tras la firma en octubre de 2018 y su respaldo en febrero de 2019 por el Parlamento Europeo, el Consejo refrendó finalmente el Acuerdo de Libre Comercio (ALC) entre la UE y Singapur, de manera que éste podrá entrar en vigor el 21 de noviembre de este año; siendo el primer acuerdo bilateral de la UE con un país del Sudeste Asiático. Como datos reseñables, la Comisión Europea estima que Singapur es el mayor socio comercial de la UE en esta región, con más de 10.000 empresas europeas establecidas en el país, con un comercio bilateral total de mercancías de más de 53.000 millones de euros y un comercio de servicios de 51.000 millones de euros. En el caso de España, la Comisión señala que hay 3.705 empresas españolas que actualmente exportan a este país asiático, de las cuales el 90% son PYME, y que España exporta anualmente 586 millones de euros e importa 236 millones de euros de Singapur (cifras publicadas en 2018). Una vez en vigor, el acuerdo suprimirá todos los aranceles sobre los productos europeos, además de eliminar barreras no arancelarias; como, por ejemplo, mediante el reconocimiento de las pruebas de seguridad dual en los coches o en sus componentes y aparatos electrónicos, o al aceptar etiquetas que las empresas europeas utilizan para los productos textiles. Igualmente, alrededor de 140 indicaciones geográficas de la UE quedarán protegidas a partir de la entrada en vigor, con la posibilidad de aumentar el número de las mismas en los años siguientes. También, este ALC liberaliza los servicios financieros, postales, de telecomunicaciones, entre otros, y abre los mercados de contratación pública. [Más información](#)

Principales resultados del Consejo de Asuntos Exteriores

14/10-11-12/11 Con relación al proceso de adhesión a la UE, el Consejo acordó Conclusiones sobre Bosnia y Herzegovina, reiterando la importancia de que se apliquen de forma efectiva las reformas acordadas que se revisarán en 2021. Sobre América Latina, el Consejo adoptó Conclusiones sobre medidas restrictivas en Nicaragua; abordó la situación en Bolivia, apelando al sentido de la responsabilidad para conseguir celebrar elecciones creíbles y evitar más violencia; y en cuanto a Venezuela prorrogó un año más las sanciones en dicho país, debido a las acciones persistentes que socavan la democracia, el estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos. Sobre Turquía, el Consejo reafirmó su compromiso de suspender las exportaciones de armas a dicho país como

consecuencia de la intervención militar turca en el nordeste de Siria, y señaló la adopción de un marco de sanciones en respuesta a las actividades ilegales de perforación que está llevando a cabo Turquía en el Mediterráneo oriental, a 45 millas náuticas de la costa de Chipre. Además, intercambió opiniones sobre la situación en Irán y el acuerdo nuclear, subrayando el compromiso de la UE con el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) y haciendo un llamamiento a dicho país para que vuelva a respetar plenamente el acuerdo; algo considerado como extremadamente importante para la seguridad europea y regional. En cuanto a la política europea de seguridad y defensa, el Consejo hizo un repaso de los avances realizados y examinó las prioridades para el futuro; en particular, cómo mejorar la capacidad de actuación de la UE como proveedor de seguridad, su autonomía estratégica y su capacidad de cooperación. Igualmente, adoptó una Decisión por la que se emprenden trece nuevos proyectos en el marco de la Cooperación Estructurada Permanente (CEP), que estarán centrados en mejorar las acciones de colaboración de la UE y en el desarrollo de capacidades, entre otras cuestiones. También se intercambiaron impresiones sobre la cooperación actual entre la UE y la OTAN, y el estado actual de las misiones y operaciones desplegadas en el marco de la Política Común de Seguridad y Defensa. [Más información](#)



BANCO CENTRAL EUROPEO

Última reunión de Mario Draghi como presidente del BCE y relevo de Christine Lagarde

24/10 En la última reunión al frente del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) de Mario Draghi, se decidió, como estaba previsto, que los tipos de interés aplicables a las operaciones principales de financiación, la facilidad marginal de crédito y la facilidad de depósito se mantendrán sin variación en el 0,00%, el 0,25% y el -0,50%, respectivamente. Del mismo modo, se confirmó que las compras netas en el marco del programa de compras de activos se reanudarán a un ritmo mensual de 20 mm de euros a partir del 1 de noviembre; fecha en la que el italiano Mario Draghi, que asumió la presidencia del BCE en 2011, cedió el testigo a la francesa Christine Lagarde, ex Directora Gerente del FMI. El mandato de Mario Draghi se ha caracterizado por, en primer lugar, su compromiso inquebrantable con la salvaguarda del euro durante los momentos más duros de la última y profunda recesión. Suya fue la célebre frase “el BCE está dispuesto a hacer lo que haga falta”, pronunciada el 26 de julio de 2012 cuando, entre otras cuestiones, la prima de riesgo española estaba en el entorno de los 600 puntos básicos, la economía española tocaba fondo y hacía un mes que le había sido concedido una línea de préstamo de hasta 100.000 millones de euros para sanear el sistema financiero español. Como también fue suya la decisión, controvertida para países como Alemania, de poner en marcha el programa de compras de activos en 2015 para limitar el riesgo soberano y facilitar el acceso a la financiación para hogares y empresas. No obstante, el mantenimiento de la política de tipos de interés bajos está mostrando sus límites y, como advirtió el Gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, la política monetaria no puede ser la única palanca de estímulo, sino que debe ir acompañada de una política fiscal que prevea el despliegue de instrumentos presupuestarios de estabilización macroeconómica en la zona euro y, por otro, una política de reformas estructurales que mejoren la eficiencia de los mercados de productos y factores. Unos mensajes que también fueron destacados por la nueva Presidenta del BCE durante los próximos ocho años, en su comparecencia ante el Parlamento Europeo el pasado mes de septiembre; añadiendo además la importancia de avanzar en la profundización de la Unión Económica y Monetaria; en particular la Unión bancaria y la Unión de Mercados de Capitales. Según indicó Lagarde, su presidencia estará caracterizada por su compromiso con el mandato del BCE, unido a la “agilidad” de acción frente a los nuevos desafíos, así como una mayor transparencia sobre las funciones que cumple dicha Institución sobre la base de una mejor comunicación. [Más información](#)



COMISIÓN EUROPEA

Publicación del último Informe de la Comisión Europea sobre los acuerdos comerciales de la UE

14/10 La Comisión Europea presentó su último informe sobre el estado de los acuerdos comerciales de la UE hasta finales de 2018. Entre las conclusiones principales, se señala que, a pesar de la difícil situación económica mundial, las empresas europeas han seguido aprovechando las oportunidades creadas por la red de acuerdos comerciales de la Unión Europea; que abarcó el 31 % de los intercambios comerciales de Europa, cifra que se prevé que aumente significativamente (hasta casi un 40 %) a medida que entren en vigor más acuerdos. Asimismo, el informe pone de manifiesto que las exportaciones agroalimentarias y de bienes industriales de la UE a sus socios comerciales experimentaron un incremento global del 2,2 % y del 2 % respectivamente en 2018 comparación con el año anterior. En particular, en cuanto al Acuerdo Económico y Comercial Global con Canadá (CETA), el informe destaca que el comercio bilateral de mercancías creció un 10,3 % en su primer año de vigencia y el superávit comercial de la UE con Canadá aumentó un 60 %. Por otra parte, la Comisión constata que varios países socios han suprimido obstáculos al comercio, beneficiando a empresas europeas. Por su parte, la Comisaria europea responsable de Comercio, Cecilia Malmström, destacó que el citado informe muestra el aumento del comercio mundial y que la participación de la UE en él está más cubierta por acuerdos preferenciales de lo que nunca antes ha estado; creando oportunidades a las empresas europeas para crecer y crear empleos. [Más información.](#)

Informe de evaluación de impacto macroeconómico sobre el Plan de Inversiones para Europa

22/10 El Banco Europeo de Inversiones (BEI) junto con el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea publicaron un informe de evaluación de impacto macroeconómico sobre el Plan de inversiones para Europa. El también conocido como Plan Juncker se inició en noviembre de 2014 con el fin de invertir la tendencia a la baja de la inversión y situar a Europa en la senda de la recuperación económica. Sus tres objetivos eran eliminar los obstáculos a la inversión, proporcionar visibilidad y asistencia técnica a los proyectos de inversión, y hacer un uso más inteligente de los recursos financieros. En el marco del mencionado plan, el BEI aprobó la financiación de 1.200 operaciones. En el caso de España, la financiación total con cargo al Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) ascendió hasta octubre de 2019 a 10.200 millones de euros y se espera que genere inversiones adicionales por valor de 49.100 millones de euros. Adicionalmente, los proyectos destinados a las PYME se espera que generen inversiones por valor de unos 15 millones de euros y mejoren el acceso a la financiación de unas 165.355 PYME y empresas de mediana capitalización. Con el fin de dar continuidad al citado Plan de Inversiones, la Comisión propuso un nuevo programa, el denominado InvestEU, que formará parte del Marco Financiero Plurianual del periodo 2021-2027 y que está pendiente de su adopción formal por el Consejo. Este fondo contaría con un montante de 15.200 millones de euros y agruparía multitud de programas de financiación existentes para movilizar 650.000 millones de euros de inversiones adicionales. [Mas información.](#)

Unión de la Seguridad: vigésimo informe de situación sobre los avances y resultados logrados

30/10 La Comisión Europea publicó el Vigésimo informe de balance sobre los avances realizados en los últimos años para lograr una Unión de la Seguridad genuina y efectiva; uno de los objetivos de la Comisión Juncker. En dicha Comunicación, se hace un repaso de las iniciativas adoptadas y expedientes prioritarios en ámbitos claves como la lucha contra el terrorismo, el intercambio de información, la lucha contra la radicalización, o la ciberseguridad. Asimismo, el informe constata la necesidad de un esfuerzo adicional, en particular por lo que respecta a la puesta en práctica de la legislación de la UE en materia de seguridad. Algunas de las conclusiones del informe son, por ejemplo, la necesidad de que el Parlamento Europeo y el Consejo alcancen a finales de 2019 un acuerdo sobre la legislación propuesta en el ámbito de contenidos terroristas en línea, y sobre los sistemas de información de seguridad, como

el refuerzo del Sistema de Información de Visados. También se alienta a seguir trabajando en la *ciberresiliencia* de la UE para garantizar la seguridad de las redes 5G de forma coordinada, así como en la cooperación con las plataformas digitales para mejorar la lucha contra la desinformación en línea; y se insta a que todos los Estados miembros apliquen plenamente la normativa europea de seguridad como la relativa al intercambio de datos del registro de nombres de los pasajeros (PNR), o sobre la lucha contra el terrorismo y contra el blanqueo de capitales. Por último, la Comisión informa en este vigésimo informe de sus acciones para intensificar la cooperación y el intercambio de información con otros países socios, organizaciones y partes interesadas pertinentes; como por ejemplo las firmas a principios de octubre con Albania y Macedonia del Norte sobre cooperación de lucha antiterrorista, o con Montenegro y la agencia Frontex sobre cooperación en materia de gestión de fronteras. En este sentido, también recomienda al Consejo que inicie negociaciones sobre un futuro acuerdo de intercambio de datos de carácter personal entre Europa y las autoridades de Nueva Zelanda. [Más información](#)

Política industrial: recomendaciones para impulsar la competitividad en sectores industriales estratégicos

05/11 Con vistas a contribuir a la reflexión sobre la nueva estrategia de política industrial de la UE en el ciclo legislativo europeo 2019-2024, la Comisión Europea publicó un conjunto de recomendaciones, elaboradas por el Foro Estratégico sobre Proyectos Importantes de Interés Común Europeo (PIICE), orientadas a apoyar el liderazgo de la UE y su competitividad en seis sectores industriales considerados estratégicos, y en los que, según dicha Institución europea, debería centrarse la próxima política industrial. En concreto, se trata de recomendaciones específicas para cadenas de valor sobre ciberseguridad; vehículos conectados, no contaminantes y autónomos; tecnologías y sistemas del hidrógeno; salud inteligente; internet de las cosas aplicado a la industria; e industria hipocarbónica. Asimismo, como propuestas horizontales, figuran la puesta en común de inversiones conjuntas (público-privadas) a escala de la UE, nacional y regional dirigidas al primer despliegue industrial y a la comercialización de nuevas tecnologías; continuar con la profundización e integración del mercado único europeo; catalogar y desarrollar las capacidades necesarias a lo largo de las cadenas de valor; favorecer la dinamización de los sistemas de innovación en Europa, con mayor cooperación regional y asociaciones público-privadas; y establecer un proceso de gobernanza que permita detectar cuáles son las cadenas de valor emergentes y evaluar los cambios tecnológicos e industriales y los progresos en las actividades en dichas cadenas. [Más información](#)

La UE y China concluyen las negociaciones para un Acuerdo de protección de indicaciones geográficas

06/11 Como continuación a la última Cumbre UE-China mantenida en abril de este año, ambas partes concluyeron las negociaciones sobre un Acuerdo bilateral para proteger cien indicaciones geográficas europeas y cien chinas contra posibles imitaciones y usurpación, y fomentar así las ventajas comerciales y la demanda de productos de alta calidad por ambas partes. La cooperación bilateral en este ámbito empezó en 2006, y en 2012 se logró un primer acuerdo de protección de diez denominaciones de indicaciones geográficas, sentando las bases actuales de cooperación. Algunas de las nuevas indicaciones europeas que estarán protegidas a partir de este nuevo acuerdo bilateral son doce productos españoles como el Queso Manchego, el Cava, el aceite de Priego de Córdoba y de Sierra Magina, y los vinos de la Rioja, Cataluña, La Mancha, Valdepeñas, Valencia y Navarra, Jerez, y el Brandy de Jerez. Otros procedentes de otros países son el Champagne, queso Feta, queso Mozzarella di Bufala, aceitunas Elia Kalamata, Whiskey irlandés, Ouzo, Polska Wódka, Porto, o Prosciutto di Parma; mientras que algunos productos chinos contemplados en el acuerdo son el Jegibre Anqui, el arroz Panjin o el té blanco Anji. Según declaró el Comisario europeo responsable de Agricultura y Desarrollo Rural, Phil Hogan, el acuerdo logrado fortalece la relación comercial y beneficia tanto a los sectores agrícolas y alimentarios como a los consumidores. Según datos de la Comisión Europea, China es el segundo destino tanto de exportaciones agroalimentarias de la UE como de productos protegidos con indicaciones geográficas, representando el 9% de su valor. Ahora, como próximos pasos, se espera que el citado acuerdo sea aprobado tanto por el Parlamento Europeo como por el Consejo, así como por

las autoridades pertinentes chinas; con el objetivo de que el mismo pueda entrar en vigor a finales de 2020. También se prevé que, una vez pasen cuatro años de su entrada en vigor, el acuerdo amplíe su ámbito de aplicación para abarcar otras ciento setenta y cinco nuevas denominaciones de indicaciones geográficas de ambas partes. [Más información](#)



PARLAMENTO EUROPEO

Acuerdo UE-Vietnam: debate en la Comisión parlamentaria de Comercio Internacional

06/11 La Comisión de Comercio Internacional (INTA) del Parlamento Europeo debatió sobre el proyecto de Decisión del Consejo relativa a la celebración del Acuerdo de Libre Comercio (ALC) entre la UE y Vietnam; junto con el ponente del informe, Jan Zahradil (CRE, República Checa), y la Directora General adjunta de Comercio de la Comisión Europea, Helena Koning. En síntesis, los eurodiputados del Grupo de Conservadores y Reformistas Europeos (CRE) y del Partido Popular Europeo (PPE), consideraron que el citado ALC, suscrito en octubre de 2018, es importante por razones geoestratégicas y comerciales; resaltando que facilitará el acceso de los bienes, servicios e inversiones europeos en la zona del sudeste asiático. A su vez, destacaron los esfuerzos del gobierno vietnamita en materia laboral. Por su parte, el Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas (S&D), entre cuyas intervenciones destacó la de la eurodiputada española Inmaculada Rodríguez Piñero, así como el Grupo liberal Renovar Europa (RE) y el Grupo de los Verdes (Vert/ALE) coincidieron en señalar la oportunidad que ofrece el ALC para difundir los valores europeos, aunque estimaron oportuno que se solicite al Gobierno vietnamita compromisos concretos en materia de derechos humanos, entre otras cuestiones. Por su parte, la Comisión Europea incidió en el carácter ambicioso del acuerdo UE-Vietnam y aclaró que, en caso de violación grave de los derechos humanos, existe la posibilidad de suspender la aplicación del ALC. Una vez presentadas las posibles enmiendas al informe del ponente, se debatirán en la reunión de la Comisión INTA de 2 y 3 de diciembre, con vistas a votar el informe en dicha comisión el 21 de enero y trasladarlo al Pleno en la semana del 10 al 13 de febrero de 2020. [Más información](#)

ESPECIAL COMISIÓN EUROPEA 2019-2024: AUDIENCIAS EN EL PARLAMENTO EUROPEO

12-14/11 Aunque la mayoría de los candidatos para el nuevo Colegio de Comisarios propuestos por la Presidenta electa de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, obtuvieron la aprobación de los eurodiputados en octubre; aún faltaban por celebrarse las audiencias de los nuevos candidatos de Hungría, Rumanía y Francia, tras el rechazo parlamentario de los propuestos inicialmente. En este sentido, tras el visto bueno en la Comisión de Asuntos Jurídicos de sus declaraciones de intereses, comparecieron el 14 de noviembre el actual Embajador húngaro ante la UE, Oliver Verhevi (PPE), como posible Comisario de Vecindad y Ampliación en sustitución de Laszlo Trocsanyi; el exministro de Economía francés, Thierry Breton (RE), como alternativa a Sylvie Goulard para la cartera de Mercado Interior; y la actual eurodiputada y presidenta de la Comisión parlamentaria de Industria, Investigación y Energía (ITRE), Adina Ioana Valean (PPE) para la cartera de Transportes. Los candidatos francés y rumano fueron finalmente validados en las respectivas comisiones parlamentarias acordes a sus futuras competencias; mientras que aún falta que el húngaro responda a una serie de preguntas por escrito y que el Parlamento se pronuncie la próxima semana. El objetivo de Von der Leyen es que el nuevo Colegio de Comisarios sea validado en su globalidad por el Parlamento Europeo en el Pleno del 25 al 28 de noviembre, de manera que entre en funciones el 2 de diciembre, con un mes de retraso de la fecha inicialmente prevista. Además, haciéndose eco de [las peticiones](#) del grupo Socialdemócrata S&D, la conservadora alemana ha [aceptado modificar](#) ciertos nombres y contenido de otras carteras y vicepresidencias, para asegurarse la aprobación global de su nueva estructura. Por un lado, la Vicepresidencia del griego Margaritis Schinas (PPE) elimina de su título la palabra “protección”, para pasar a llamarse “Promoción de nuestro estilo de vida europeo”. Por otro, la Cartera de Medio Ambiente y Océanos, también añade Pesca, adjudicada al lituano Virginijus Sinkevicius (Verdes). La cartera del luxemburgués Nicolas Schmit (S&D) se denominará “Empleo y Derechos Sociales”, y al

italiano Paolo Gentiloni (S&D), nominado para la cartera de Economía, se le otorga la responsabilidad de coordinar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el marco del Semestre Europeo. Por su parte, Reino Unido, país al que se le concedió la tercera prórroga de tiempo sobre su salida de la UE y que, por tanto, debería proponer un candidato como Estado miembro aún de la UE, se ha negado a nominar a nadie; lo que ha provocado que la Comisión Europea le abra un procedimiento de infracción. Entre el retraso británico y el escrutinio aún abierto del candidato húngaro, se hace complicado que la Presidenta electa de la Comisión consiga su objetivo de que la Comisión Europea entre en funciones antes de finalizar el año.

A continuación, se presenta una **selección de las audiencias de mayor interés desde una perspectiva empresarial**, así como la intervención de los eurodiputados españoles en las mismas.

Audiencia Thierry Breton (RE, Francia): candidato a Comisario europeo de Mercado Interior

14/11 Las Comisiones de Industria, Energía e Innovación (ITRE) y de Mercado Interior y Protección al Consumidor (IMCO), junto con las Comisiones de Asuntos Jurídicos (JURI) y de Cultura y Educación (CULT), fueron las responsables de examinar al Comisario designado para Mercado Interior y ex ministro de economía y, ex Presidente y Director Ejecutivo de la compañía digital Atos, Thierry Breton. Durante su intervención, detalló las que serán, si es validado, sus principales prioridades y responsabilidades al frente de la DG Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYME (DG Grow), DG Redes de Comunicación, Contenido y Tecnología (DG Conectividad) y DG Industria de Defensa y Espacio (nueva DG). En primer lugar, destacó la necesidad de establecer una estrategia europea de PYME que cree un entorno favorable y condiciones adecuadas para la prosperidad y el crecimiento de las empresas mejorando su acceso a la financiación, aprovechando las oportunidades en materia de economía digital y sostenible, y reduciendo las cargas administrativas. En segundo lugar, en cuanto a las prioridades sobre digitalización, destacó la futura Directiva sobre Servicios Digitales. En este contexto, anticipó la creación de una Unidad Cibernética europea para avanzar en ciberseguridad y el lanzamiento de un Plan de Acción de Educación Digital que colme la brecha de competencias digitales en la UE. Asimismo, sobre políticas de mercado Interior e industria, subrayó la importancia de avanzar hacia la integración del mercado interior europeo abordando los efectos distorsionadores y las barreras existentes; así como revisar el marco normativo sobre propiedad intelectual para potenciar la soberanía tecnológica de la UE utilizando los recursos del próximo Marco Financiero Plurianual (MFP). Por último, en materia de industria espacial y de defensa, detalló su intención de implementar y supervisar el Fondo Europeo de Defensa (FED) para reducir costes e ineficiencias, e incentivar a las PYME a realizar sinergias entre las políticas de emprendimiento de la UE y dicho fondo. En el debate posterior, el eurodiputado **Esteban González Pons** (PPE) en nombre de la Comisión de Asuntos Jurídicos (JURI), preguntó a Breton sobre la adaptación del régimen de propiedad intelectual europeo a la era digital al tiempo que se impulsa la I+D de la Inteligencia Artificial (IA), para garantizar la protección intelectual de la soberanía digital europea. Al respecto, el candidato francés se mostró a favor de luchar contra el proteccionismo digital y subrayó su compromiso por defender la soberanía europea de los datos digitales, gestionándolos desde el interior del continente. [Más información](#)

Audiencia de Adina Iona Valean (PPE, Rumanía): candidata a Comisaria europea de Transporte

14/11 La actual eurodiputada conservadora y Presidenta de la Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE), compareció ante la Comisión de Transportes y Turismo (TRAN), con la presencia de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI). En su intervención, Valean señaló el compromiso de trabajar a favor de un transporte justo, operativo y equitativo, haciendo que las políticas de transporte sean una parte clave activa del Pacto Verde Europeo. Al respecto, apuntó a una estrategia integral para una movilidad limpia, sostenible e inteligente acorde a los objetivos de neutralidad del carbono en 2050, pero de manera que se salvaguarde la competitividad de la UE y el éxito económico de las medidas para que haya aceptación social de las mismas. En este sentido, incidió en que se deberá trabajar en tres ámbitos claves: incentivos a los usuarios para que recurran a transporte de bajas emisiones; aumentar la eficiencia de todos los tipos de transporte (marítimo, aéreo y terrestre); y promover el uso de vehículos limpios. Otras prioridades mencionadas por Valean fueron: ampliar el régimen de comercio de derechos de emisión al sector marítimo; colaborar con la industria

e inversores privados para dar respuestas para la mejora de la calidad del aire; presentar medidas a favor de la modernización y digitalización de los sistemas de transporte; promover la movilidad multimodal para los usuarios y las mercancías, teniendo presente el sector del ferrocarril; completar la Red Transeuropea de Transporte; y promover la cooperación internacional sobre seguridad y conectividad en el sector desde una perspectiva geopolítica e influenciando en los organismos internacionales del ámbito del transporte. Asimismo, señaló la importancia de garantizar que el Mecanismo Conectar Europa esté asentado en el próximo Marco Financiero Plurianual y el apoyo al doble uso civil y militar de la infraestructura de transporte para mejorar la movilidad; o avanzar en la protección de los trabajadores del sector del transporte, así como en los derechos de los pasajeros, entre otras medidas. Preguntada por el eurodiputado **José Ramón Bauzá**, coordinador del grupo Renovar Europa (RE) en la Comisión TRAN, la candidata rumana subrayó, por un lado, su intención en lograr la aplicación total del Cielo Único Europeo para desbloquear la congestión actual y, por otro, el apoyo de la UE a los Estados miembros una vez se culmine el Brexit. Por su parte, la eurodiputada **Isabel García** (S&D) abordó las políticas de igualdad de género en el ámbito del transporte; sobre lo que la candidata informó del objetivo de poner en marcha una “Plataforma de Mujeres en el Transporte”.

[Más información](#)



COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

Sesión Plenaria del Comité Económico y Social Europeo: Brexit y prioridades para la Comisión Europea

30-31/10 El Pleno del Comité Económico y Social Europeo (CESE) contó con la intervención del Jefe Negociador de la UE para el Brexit, el francés Michel Barnier, para debatir sobre cómo promover el diálogo de la sociedad civil con Reino Unido tras su salida de la Unión Europea. Barnier afirmó que, pese a la prórroga concedida a Reino Unido, sigue siendo necesario estar preparados para cualquier escenario e insistió en tener muy presente el impacto del Brexit en las PYME. Además, subrayó la prioridad por parte de la UE de aportar a la sociedad civil la certeza y transparencia necesarias sobre el Brexit, preservando el derecho de los ciudadanos y la integridad del mercado interior europeo; y precisó que la retirada es sólo una etapa del Brexit, puesto que las negociaciones sobre las relaciones futuras también serán objeto de un “trabajo intenso, difícil y exigente”, con una duración inicial de once meses si la salida se hace efectiva el próximo 31 de enero y el periodo de transición termina el 31 de diciembre de 2020 a menos que se prolongue. En este sentido, informó que, teniendo en cuenta que Reino Unido prefiere un Acuerdo de Libre Comercio ambicioso y amplio, la UE velará por que haya garantías sólidas de reglas de juego comunes y de respeto de los valores sociales y medioambientales europeos. En cuanto a los dictámenes aprobados en esta sesión plenaria, destaca el relativo a la “Contribución del CESE al programa de trabajo de la nueva Comisión Europea a partir de 2020”. Adoptado por amplia mayoría, contó con contribución empresarial española en su elaboración. En su intervención como co-ponente por el Grupo I, la representante de CEOE destacó el compromiso de las empresas con el desarrollo sostenible al tiempo que se salvaguarda la competitividad empresarial. En concreto, en dicho Dictamen se señalan, como prioridades básicas: 1) desarrollar la base económica con un mercado interior revitalizado, completo y que promueva la generación de empleo; 2) construir un futuro más verde, justo e inclusivo; 3) proteger a los ciudadanos europeos y sus libertades con instituciones fuertes; 4) promover los intereses y valores de la UE en todo el mundo; 5) dotar a la UE de un presupuesto y una gobernanza sólidos para lograr cumplir con las prioridades marcadas; y 6) reforzar la participación de la sociedad civil y del CESE en el proceso de elaboración de políticas claves de la UE. [Más información](#)

Previsiones económicas de otoño de 2019 de BusinessEurope

07/11 BusinessEurope publicó su informe sobre las perspectivas económicas de otoño de 2019, elaborado en estrecha colaboración con sus Confederaciones miembro, entre ellas CEOE. En el mismo, se señala que la economía de la UE experimenta una desaceleración económica reflejando, a su vez, la disminución de la demanda mundial y la incertidumbre de las tensiones comerciales. BusinessEurope prevé un crecimiento del PIB real de la UE de los 28 Estados miembros en un 1,3% en 2019 y de un 1,2% para 2020, frente al incremento de un 1,4% del PIB real que estima la Comisión Europea para 2019 y 2020. Los datos implican una revisión a la baja de las últimas previsiones de crecimiento publicadas por BusinessEurope en primavera de este año (un 1,6% y 1,7% para 2019 y 2020 respectivamente). Al respecto, el Director General de BusinessEurope, Markus Beyrer, afirmó que la producción manufacturera europea se ha visto reducida cerca de un 2% desde 2017 como consecuencia de las tensiones comerciales mundiales. Además, el informe analiza el creciente problema de la escasez de personas con competencias especializadas adecuadas a las necesidades de las empresas. Mientras en Estados Unidos, el número anual de graduados con un título en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas ha aumentado en casi un 20% desde 2013, en la UE solo lo ha hecho en un 1%. [Más información](#)

“Prosperidad, Personas, Planeta: tres ejes prioritarios de la agenda de la UE en 2019-2024”

13/11 BusinessEurope publicó el documento de posición elaborado en estrecha colaboración con sus Confederaciones miembros, entre ellas CEOE, sobre las prioridades empresariales ante el nuevo ciclo institucional europeo 2019-2024. Titulado “Prosperidad, Personas, Planeta: tres pilares para la agenda de la UE en 2019-2024”, el mismo fue presentado en el Parlamento Europeo, en un evento que contó con más de 100 participantes entre BusinessEurope, sus organizaciones miembro y eurodiputados de varias nacionalidades, incluida la española, pertenecientes a las principales Comisiones parlamentarias como las relativas a mercado Interior, Industria y Energía, Transportes, Asuntos Económicos y Monetarios o Medio Ambiente. En concreto, CEOE estuvo representada en el evento por el Presidente de su Comisión de Unión Europea. En el citado documento, BusinessEurope identifica treinta áreas prioritarias de acción durante los próximos cinco años, con la finalidad última de asegurar el éxito económico de la UE a través del éxito de sus empresas para, de este modo, fortalecer la soberanía europea y lograr que la UE esté adaptada a los cambios globales del siglo XXI. [Más información](#)

CONSULTAS PÚBLICAS

- [Competencia: normas de competencia en acuerdos horizontales entre compañías](#). Fecha: 06/11/19-Plazo: 12/12/20
- [Agricultura y Desarrollo Rural: Regímenes de calidad alimentaria](#). Fecha: 04/11/19-Plazo: 27/01/20
- [Transportes: Red de transporte ferroviario en la UE](#). Fecha: 04/11/19-Plazo: 03/02/20
- [Empleo y Asuntos Sociales: evaluación del apoyo al empleo y la movilidad por parte del Fondo Social Europeo](#). Fecha: 14/10/19-Plazo: 06/01/20

PROGRAMAS DE FINANCIACIÓN EUROPEOS

- [Portal sobre la propuesta de la Comisión para el próximo Marco Financiero Plurianual \(2021-2027\)](#)
 - [Portal Tu Europa. Guía práctica para hacer negocios en la UE](#), de la Comisión Europea
 - [Portales sobre el programa Horizonte 2020 de infraestructuras e innovación tecnológicas; el programa COSME de competitividad de las PYME; el Mecanismo Conectar Europa y el Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas](#)
 - [Portal de Convocatoria de propuestas de la DG GROWTH](#) de la Comisión Europea
-

PRÓXIMAS FECHAS CLAVE EN LA UE

Del 20 de noviembre al 31 de diciembre de 2019

CONSEJO

- 21/11 Consejo de Asuntos Exteriores (comercio)
- 21-22/11 Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte
- 25/11 Consejo de Asuntos Exteriores (desarrollo)
- 28-29/11 Consejo de Competitividad
- 02-03/12 Consejo de Justicia y Asuntos de Interior
- 02-03/12 Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía
- 05/12 Consejo de Asuntos Económicos y Financieros
- 09-10/12 Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo
- 09/12 Consejo de Asuntos Exteriores
- 10/12 Consejo de Asuntos Generales
- 12-13/12 **Consejo Europeo**
- 16-17/12 Consejo de Agricultura y Pesca
- 19/12 Consejo de Medio Ambiente

PARLAMENTO EUROPEO

- 25-28/11 Sesión Plenaria

COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

- 11-12/12 Sesión Plenaria del CESE

BUSINESSEUROPE

- 05-06/12 **Consejo de Presidentes** de BusinessEurope, en Zagreb

Copyright © CEOE - 2019 Más información: bruselas@ceoe.org y www.ceoe.es